

Requisitos de seguridad en disfraces para Carnaval 2021.

En este año tan atípico, con unos Carnavales ausentes de color y brillo, desde el Laboratorio de Consumo de Extremadura, nos gustaría destacar que los niños son los grandes héroes de esta pandemia.

En esta época tan difusa que nos ha tocado vivir, los disfraces están siendo una vía de escape de la realidad tanto para niños como para adultos, tienen valor de juego y en esta situación que estamos viviendo se han convertido en una prenda esencial que todas las familias tienen en sus casas y que durante el confinamiento se utilizaron mas de lo que habitualmente se venía haciendo.

Por eso, es importante tener en cuenta que **este tipo de productos debe cumplir unas normas básicas de seguridad** y conviene, antes de adquirir uno, fijarse en que se ajusten a esos requisitos. Los mecanismos de inspección de los organismos de consumo detectan con bastante frecuencia **irregularidades en disfraces puestos a la venta**, que son inmediatamente retirados del mercado. Por eso, se recomienda fijar especial atención en estos productos, y principalmente si están destinados a los niños.

Dado que llegan Carnavales, y sabemos que son muchos los disfraces que incluso en pandemia, se van a poner a la venta, muchos consumidores van a aprovechar para renovar estas prendas y adquirir nuevas.

Desde el Laboratorio, se va a proceder a revisar requisitos de seguridad e información de este tipo de productos, ya que no siempre los productos típicos de carnaval, disfraces, pelucas, maquillajes, etc. reúnen los requisitos necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios.

Los problemas pueden ir desde una simple irritación causada por un maquillaje hasta quemaduras graves ocasionadas por un disfraz que se inflama rápidamente. Son problemas generales, que se dan en disfraces y otros accesorios, tanto para adultos como para niños.

Requisitos de seguridad:

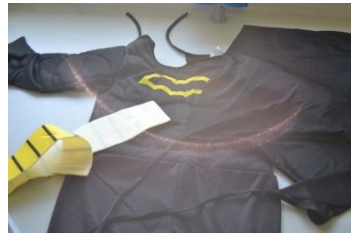
Lo primero que hay que tener presente es que si el disfraz o cualquiera de sus complementos están concebidos para niños menores de 14 años, **se consideran juguetes**, por lo que deben cumplir estas normas (no así los disfraces destinados a menores de un año).

- **Los disfraces deben llevar marcado CE y etiquetado de juguetes.**
- Además, hay que tener en cuenta que el producto **no incorpore piezas pequeñas que se puedan desprender y ser ingeridas por el menor.**
- Para que su **ventilación sea adecuada**, las **máscaras** tienen que disponer de orificios de tamaño suficiente para la entrada del aire, y llevar una advertencia que anuncie que, al tratarse de un juguete, no proporciona ningún tipo de protección.

- También las pelucas tienen su requisito particular: no tener un pelo excesivamente largo para evitar que pueda inflamarse si se prende y producir quemaduras. **Las pelucas deben llevar marcado CE y etiquetado de juguetes.**



- Los disfraces destinados a niños de hasta 14 años, no puede llevar cuerdas ni cordones en la zona de la capucha y cuello, para evitar que el niño se pueda enredar con ellos. Si los llevan en alguna otra zona, y con el fin de evitar este mismo peligro, tienen que estar asegurados, para que no se puedan extraer, y no deben exceder de una longitud máxima regulada normativamente.



Recomendaciones que ofrecemos desde el Laboratorio:

Para cualquier tipo de **disfraz** las recomendaciones son evitar la inflamabilidad de capuchas y caretas muy sobrecargadas, así como pelucas con pelo muy largo.

Por otra parte, este riesgo se puede **evitar con tejidos como el nailon y el poliéster**, así como alejando estos productos de fuentes de calor intenso o llamas.

En cuanto al **maquillaje**, es necesario advertir de los peligros de comprar este producto en bazares de bajo coste o no especializados, ya que estos corren más riesgo de que no hayan sido sometidos a los controles dermatológicos adecuados, por lo que **pueden producir alergias y reacciones en la piel**.

En cualquier caso, para identificar la calidad de un producto, debemos dirigirnos a su **etiquetado**, ya que éste debe ofrecernos la información necesaria para identificar su lugar de procedencia (fabricante y país) e indicaciones de uso, así como evitar riesgos descartando la compra de cosméticos que no nos ofrezcan garantías. En la etiqueta también se podrá comprobar la edad recomendada, los consejos de seguridad y la empresa responsable del producto.

Por último, si se va a comprar un disfraz, se aconseja hacerlo tiendas especializadas.